

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 000440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.
Tumbes, 17 DIC 2012

VISTO:

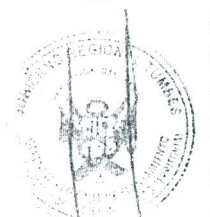
Informe N° 119-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPIMDRT, de fecha 28 de Noviembre del 2012, para dar inicio a la elaboración de Expediente Técnico del PIP "Proyecto Especial Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", Informe N° 636-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 07 de Diciembre del 2012, Informe N° 703-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2012, Informe N° 215-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPEIMDR-DA, de fecha 14 de Diciembre del 2012, Informe N° 126-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 14 de Diciembre del 2012, se solicita aprobación de Presupuesto Analítico, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo N° 197 de la Constitución Política del Perú, en armonía y concordancia con la Ley N° 27867, " Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio y presentar acciones, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo. Que, mediante Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que el Proyecto Especial "Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes", es un Proyecto Regional considerado como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tumbes, depende de la Gerencia General Regional, cuya finalidad es contribuir ampliar la frontera agrícola en los valles de la Región Tumbes.

Que, mediante Informe N° 119-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GG-PEIMDRT, del 28 de Noviembre del 2012, el Gerente (e) del Proyecto Especial "Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes", solicita Disponibilidad Presupuestal, por un importe de S/1,236,000.00 Nuevos Soles con la finalidad de dar inicio a la Elaboración del Expediente Técnico del PIP en mención, además para dar culminación al levantamiento de observaciones por la declaratoria de viabilidad del PEIMDRT, observaciones realizadas por la Dirección General de Políticas de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 000440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 17 DIC 2012

Que mediante Informe N° 636-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SC, de fecha 07 de Diciembre del 2012, se otorga la correspondiente Asignación Presupuestal, para dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico del PEIMDRT, así mismo dar culminación al levantamiento de observaciones por la declaratoria de Viabilidad del Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes" por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles).

Que con Informe N° 703-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2012, la Subgerencia de Presupuesto otorga la Disponibilidad Presupuestal, para dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico del PEIMDRT, el cual consigna código SNIP 97537, por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), la misma que deberá afectarse a la cadena funcional siguiente: Correlativa:030, Programa:9002, Producto:2.145817, Actividad:6-000001, Función:10, División Funcional :025, Grupo Funcional:0050, Fte Fto:1 Recursos Ordinarios, Rubro: Recursos Ordinarios, CG/G.G.G:2.6, Monto: S/.500,000.00

Que, con Informe N° 215-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGPEIMDRT-DA, con fecha 14 de Diciembre del 2012, se solicita la elaboración de la Resolución para la aprobación del Presupuesto Analítico, por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), para el Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", para dar inicio a la elaboración del expediente técnico.

Que, con Informe N° 126-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 14 de Diciembre del 2012, se da la aprobación del Presupuesto analítico y se proceda a proyectar la Resolución para dar inicio a la elaboración del expediente técnico del Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes".

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional encargada de la Margen derecha del Río Tumbes, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes,

17 DIC 2012

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el presupuesto Analítico por un Monto total ascendente a S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), para dar inicio a la Elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto Especial de Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", el Presupuesto Analítico por el monto señalado se adjunta y conforma el Anexo N° 01 y es parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: EL EGRESO, que origine la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Especial de Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes, se afectará a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0030
Programa	:	9002 Asignaciones Presupuestal Que No Resultan en Productos.
Prod / Proy	:	2.145817 Estudios Definitivos
Act / Al / Obra	:	6-000001- Elaboración de Expediente Técnico.
Función	:	10 Agropecuaria.
División Funcional	:	025 Pliego.
Grupo Funcional	:	0050 Infraestructura de Riego.
Fuente de Fto	:	1 Recursos Ordinarios
Rubro	:	Recursos ordinarios.
Monto	:	S/. 500,000.00
CC/GGG	:	2.6

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, y notificar la presente Resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION "MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"

Correlativa: 0030

Fte Fto: Recursos Ordinarios

00000440

17 DIC 2012

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	CANT.REQ.	IMPORTE	TOTAL S/.
2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes			50,000.00
	Adquisición de Combustible y Lubricantes			
	Combustible	Global	34,000.00	
	Adquisición de Material de Escritorio			
	Materiales de escritorio varios	Global	10,200.00	
	Otros Bienes	Global	5,800.00	
2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de Servicios			450,000.00
	Servicio Diversos	Global	150,000.00	
	Servicios por Terceros para Saneamiento Físico - Legal de Terrenos	Global	215,550.00	
	Servicio de Movilidad Saneamiento Tierras la Angostura	Global	9,600.00	
	Servicios de Movilidad Local	Global	4,800.00	
	Servicios de Movilidad Saneamiento Tierras Averías	Global	9,600.00	
	Servicios de Movilidad en Área de Conservación Regional para Evaluación Ambiental	Global	7,200.00	
	Servicios Especializados en Planeamiento	Global	10,000.00	
	Servicio de Limpieza	Global	3,750.00	
	Servicio de Especialista en Estudio Impacto Ambiental (EIA)	Global	10,000.00	
	Servicios de Abogado Especialista en Saneamiento Físico - Legal	Global	10,000.00	
	Servicios como Guardian	Global	7,500.00	
	Servicios de Sensibilización	Global	6,000.00	
	Servicios de Apoyo en Talleres de Sensibilización	Global	6,000.00	
			500,000.00	
TOTAL				500,000.00

